

DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL CALARCA **PROCESO PARD**

NNA ELIF LUCIANA OSORIO VALENCIA Identificación -R.C -1.138.680.872

SIM. 33922384

Calarcá, septiembre 21 del 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Calarcá del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

Al señor LUIS ENRIQUE OSORIO PEÑATE, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 25# 35-58 Centro del municipio de Calarca (Quindío), teléfono: 742-14-11, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor del NNA ELIF LUCIANA OSORIO VALENCIA, con el fin de que se haga parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, adelantado a favor de la citada niña.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

MARIA SOFIA BUSTAMANTE OSORIO

Defensora de Familia Centro Zonal Armenia Norte ICBF Regional Quindío

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Quindío Centro Zonal Calarcá



Fijado el: 21 de septiembre de

2021

Desfijar el: 28 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





